

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA





COORDINACIÓN NACIONAL DE
PROTECCIÓN CIVIL

MÉXICO

Dirección de Coordinación Estatal y Municipal

Charla: Aspectos básicos de la protección civil

Instituto Nacional de las Mujeres

México, D.F., a 03 de junio de 2014

Objetivo

Las y los participantes:

Reconocen la importancia de elaborar un **Plan Familiar de Protección Civil**, para saber **qué hacer antes, durante y después**, en caso de presentarse una situación de desastre o emergencia, dentro del ámbito laboral, familiar, social o comunitario, y se vuelvan multiplicadores/as del mismo.

Clasificación de fenómenos perturbadores



Químico-tecnológicos



Sanitario-ecológicos



Socio-organizativos

Fenómenos de origen humano: se deben a la interacción del hombre con el medio y al grado de desarrollo alcanzado en dicha relación.

Fenómenos de origen natural:

surgen cambios violentos en la estructura de la corteza terrestre o alteraciones climáticas.



Hidrometeorológicos



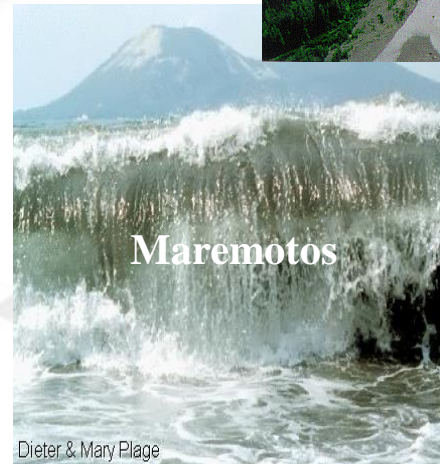
Geológicos

Fenómenos Geológicos

Ley General de Protección Civil.

Art. 2° Fracción. XXII.-

Agente perturbador que tiene como causa directa las **acciones y movimientos de la corteza terrestre**. A esta categoría pertenecen los sismos, las erupciones volcánicas, los tsunamis, la inestabilidad de laderas, los flujos, los caídos o derrumbes, los hundimientos, la subsidencia y los agrietamientos.



Fenómenos Hidrometeorológicos

Ley General de Protección Civil. Art. 2° Fracción. XXIII.-

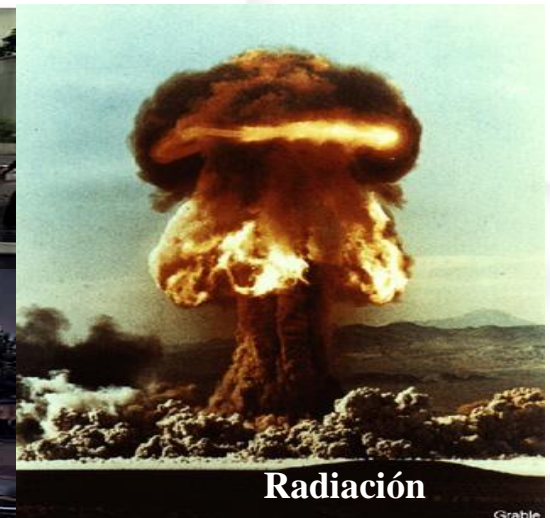
Agente perturbador que se genera por la **acción de los agentes atmosféricos**, tales como: ciclones tropicales, lluvias extremas, inundaciones pluviales, fluviales, costeras y lacustres; tormentas de nieve, granizo, polvo y electricidad; heladas; sequías; ondas cálidas y gélidas; y tornados.



Fenómenos Químico-Tecnológicos

Ley General de Protección Civil. Art. 2º Fracción. XXIV.-

Agente perturbador que se genera por la **acción violenta de diferentes sustancias** derivadas de su **interacción molecular o nuclear**. Comprende fenómenos destructivos tales como: incendios de todo tipo, explosiones, fugas tóxicas, radiaciones y derrames;



Fenómenos Sanitario-Ecológicos

**Ley General de Protección Civil. Art. 2º
Fracción. XXV.-**

Agente perturbador que se genera por la **acción patógena de agentes biológicos que afectan a la población, a los animales y a las cosechas**, causando su muerte o la alteración de su salud. Las epidemias o plagas constituyen un desastre sanitario en el sentido estricto del término. En esta clasificación también se ubica la contaminación del aire, agua, suelo y alimentos.



Fenómenos Socio-Organizativos

Ley General de Protección Civil. Art. 2° Fracción. XXVI.-

Agente perturbador que se genera con motivo de errores humanos o por acciones premeditadas, que se dan en el marco de grandes concentraciones o movimientos masivos de población, tales como: demostraciones de inconformidad social, concentración masiva de población, terrorismo, sabotaje, vandalismo, accidentes aéreos, marítimos o terrestres, e interrupción o afectación de los servicios básicos o de infraestructura estratégica.



Importancia del Plan Familiar de Protección Civil

¿Por qué es importante contar con un Plan Familiar de Protección Civil dentro del Hogar?

- Porque evitas poner en **riesgo** tu vida, la de tus seres queridos y tu patrimonio.
- Porque te permite planificar acciones con toda la familia en caso de presentarse una emergencia.
- Porque preparas a tu familia para saber qué hacer en caso de que un fenómeno perturbador impacte en tu comunidad.



Objetivos del Plan Familiar de Protección Civil

- Aplicar medidas básicas de **preparación** y **autoprotección** en el hogar antes, durante y después de un desastre o emergencia.
- Examinar que tan **segura** es tú casa y sus alrededores.
- **Preparar las acciones** que se deben llevar a cabo para **corregir y mejorar** las condiciones de seguridad.
- Diseñar **rutas de evacuación**, así como elegir el lugar donde se concentrará la familia en caso de desastre.
- **Enlistar** los utensilios y **materiales** que se recomienda tener a la mano para la autoprotección, comunicación y abastecimiento de la familia.



Elabora tu Plan Familiar de Protección Civil en 4 pasos:



1. Detecta y reduce riesgos.
2. Diseña rutas de evacuación.
3. Saber qué hacer para tomar la mejor decisión.
4. Realiza simulacros de evacuación.

1. Detecta y reduce riesgos

I

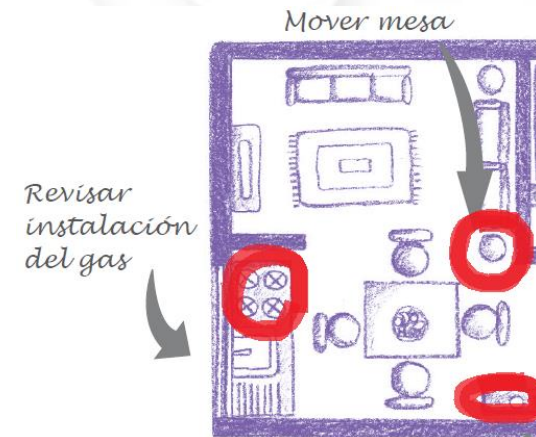
- Revisa el entorno y elabora un croquis. Señala con **rojo** los riesgos y peligros que puedan presentarse en los alrededores de tu casa, así como las recomendaciones para reducirlos.
- Casas cercanas a transformadores de energía
- Casas en laderas o cercanas a ríos.
- Transformadores o cables cercanos.
- El tipo de vivienda y el lugar donde está construida, influyen en el nivel de riesgo.



1. Detecta y reduce riesgos

Parte II

- Revisa el estado de la construcción de tu casa, el **mantenimiento** de las **instalaciones** (agua, gas, luz) y el mobiliario, (libreros, repisas, etc).
- Revisa el mantenimiento de las instalaciones del gas
- Revisa el estado de construcción de tu vivienda
- Revisa el mantenimiento de las instalaciones del agua
- Revisa el mobiliario que pueda representar un peligro
- **Atornilla** o sujeta los muebles que puedan llegar a caerse
- Diseña un **croquis de tu casa** y señala con **rojo**, los posibles riesgos dentro de tu hogar, así como todas aquellas fallas y desperfectos encontrados.



¡Que tú casa ofrezca la máxima seguridad!

1. Detecta y reduce riesgos

Parte III

- Asegura los objetos que se pudiesen caer en caso de un temblor o salir proyectados durante un huracán o sismo.
- Almacena adecuadamente las sustancias inflamables que puedan provocar un incendio.
- Procura evitar almacenarlas en botellas de refresco o de bebidas alcohólicas.
- Elige botellas oscuras y etiquétalas con el nombre de cada sustancia e indica que es veneno y puede causar la muerte, si se ingiere.



Alcohol

Gasolina

Thiner

Petróleo

Otros



2. Diseña rutas de evacuación

- En el croquis diseña **rutas de evacuación** y marca el lugar más seguro, tanto dentro como fuera de tu casa.
- Un lugar es más seguro en el grado en que permite **mayores posibilidades de sobrevivir**.
- Ubica las rutas para llegar a los lugares más seguros dentro de la casa y márcalas con flechas de color **verde**.
- Identifica los objetos que puedan ser un **obstáculo** en las rutas de evacuación y **retíralos**.
- Señala la **distribución más conveniente del mobiliario** para lograr mejores rutas de evacuación.
- **Mide el tiempo** que necesitas para llegar a los sitios seguros fuera de la casa, partiendo de diferentes lugares y escoge la ruta que menor tiempo lleve recorrer.
- Recuerda que para evacuar a niñas/os, personas adultas mayores o con alguna discapacidad, el tiempo que se requiere puede ser mayor si no las consideras como **agentes activos**.



3. Saber qué hacer para toma la mejor decisión

- Prepárate para tomar las decisiones más adecuadas a fin de afrontar desastres según las posibles circunstancias.
- Pregúntate a qué amenaza estás expuesto/a:

Inundaciones

Ciclones tropicales

Deslizamiento de laderas

Incendios

Sismos



- Es elemental saber qué hacer ante una emergencia; consulta las recomendaciones específicas de cada momento: antes, durante y después del impacto de un fenómeno.
- Consulta la Guía de Prevención de Desastres en:

<http://www.cenapred.unam.mx/es/Publicaciones/>

Qué hacer en caso de...

Ante una situación de emergencia:

- **Conserva la calma...**

¡NO GRITES!

¡NO CORRAS!

¡NO EMPUJES!

CALMA...

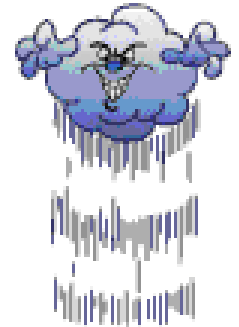
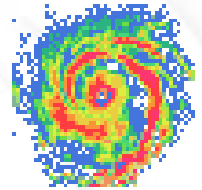


Y decide si te quedas en tú casa o sales de ella. Si ésta no es segura, acude al Refugio Temporal que te asigne la Unidad Estatal, Municipal o Delegacional de tu localidad.

<http://www.cenapred.unam.mx/es/Publicaciones/>

Qué hacer en caso de...

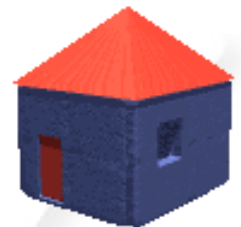
- **Huracán:** Si tu casa te brinda seguridad, permanece en ella, protege las ventanas con cintas de aislar y mantente alejado de ellas; si no lo es, dirígete con anticipación al refugio temporal que te corresponde. (Verifica la ubicación de estos en la Unidad Estatal o Municipal de Protección Civil de tú localidad).
- **Inundación:** Evacua la zona; si no te es posible hacerl permanece en las partes altas de la casa.



¡Saber qué hacer!

Fuente: Guía de Prevención de Desastres

http://www.cenapred.unam.mx/es/Publicaciones/archivos/1332014105_GUIA_DE_DESASTR ES.pdf

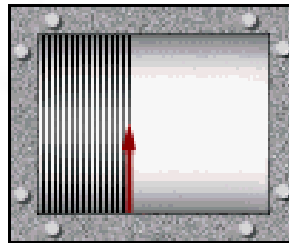


Qué hacer en caso de...

- **Incendio:** Sal inmediatamente de la casa, por la ruta ya diseñada.



- **Sismo:** Quédate en casa cuando la construcción sea confiable; sal si hay un lugar seguro afuera y si el tiempo de evacuación es menor a 60 segundos.



4. Realiza simulacros de evacuación.

Realiza periódicamente ejercicios o simulacros en el hogar.

Un simulacro es un ensayo o práctica acerca de cómo se debe actuar en caso de una emergencia por inundación, ciclón tropical, incendio, sismo, etc.

Realizarlo aporta muchas ventajas:

- Comprobar anticipadamente si las acciones de preparación son eficientes
- Realizar correcciones al Plan Familiar, una vez terminado el simulacro y poder actuar correctamente ante desastres.
- Fomenta la cultura de protección civil entre la familia y la comunidad.



¡Estar siempre preparados/as!

4.1 ¿Cómo se realiza un simulacro?

- Imagina alguna probable situación de emergencia en tu localidad.
- Fija responsabilidades **a cada uno de los miembros de la familia.**
- Emite la voz de alarma, cual puede ser a través de: campanas, silbatos, timbres, sirenas, luces y sonido, etc.
- Interrumpe inmediatamente tus actividades y desconecta los aparatos eléctricos que estén funcionando.
- Recorre las rutas de evacuación correspondientes para llegar al punto de reunión convenido.

4.1 ¿Cómo se realiza un simulacro?

- Condúctete con seriedad y orden; participar así te permitirá saber que hacer, en caso de presentarse una emergencia.
- ¡No juegues, no corras, no empujes, no grites!
- Revisa que nadie falte y que todos se encuentren bien.
- Evalúa los resultados y toma y ajusta los tiempos y movimientos.
- Recuerda que debes considerar la participación de todos los miembros de la familia; incluyendo niñas y niños, personas adultas mayores o con alguna discapacidad y personal que labore en tu casa.
- Después de realizar uno o varios simulacros, la familia deberá discutir y analizar los puntos que considere incorrectos para corregirlos.

4.2 Preparativos

Parte 1

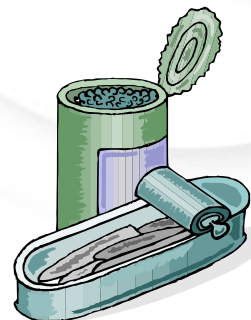
- Fija un **punto de reunión**; si el siniestro ocurre al estar la familia dispersa en diferentes lugares, acuerda con todos, que será allí donde habrán de coincidir.
- Ten un **duplicado de las llaves** de la casa y de tu auto junto a la puerta de salida.
- Realiza un registro que contenga el **tipo sanguíneo** de todos los habitantes de la casa, así como la indicación de los **medicamentos** a los que son **alérgicos**, si fuese el caso.
- Ubica los **hospitales** más **cercanos** a tu domicilio y traza la **ruta más rápida** para llegar a ellos.



4.2 Preparativos

Parte II

- Ten a la mano una linterna y un radio con pilas de repuesto.
- Adquiere una caja de herramientas para las reparaciones de emergencia y un botiquín de primeros auxilios.
- Almacena víveres en lata y agua potable. Verifica las fechas de caducidad.
- Ante la proximidad de un desastre, permanece pendiente de las indicaciones de las autoridades competentes.
- Mantente informado/a y decide anticipadamente si habrás de permanecer en tu hogar o acudir a un refugio previamente identificado.



4.3 Documentos importantes

- Recopila los documentos personales de todos los miembros de la familia.
- Guárdalos en una bolsa, caja o archivero portátil resistente al agua y al fuego. Tenlos siempre a la mano.
- Fotocopia los documentos enumerados y guárdalos en casa de un familiar o amigo/a de confianza, que viva en otra zona.



Actividad 1.

Ordena cada una de las imágenes que se presentan a continuación, identificando los 3 momentos de un desastre:

antes

durante

después

Ante el alertamiento de un sismo.

Las etapas de un desastre

Antes

Durante

Después

Comentarios al ejercicio

Al finalizar, en plenaria 5 personas expondrán los principales elementos de su tríptico y escucharán los comentarios del grupo

Preguntas detonadoras:

- ¿Existe un Plan Familiar universal, o cada quién tiene que elaborar uno propio conforme a su situación particular?
- ¿Quién conoce mejor los riesgos a los que estamos expuestos/as en casa?
- ¿Existen acciones que podamos emprender para prevenir y estar preparados/as en caso del embate inminente de la naturaleza?
- ¿Los riesgos de desastre son cambiantes o siempre son los mismos?



Visión reactiva

Cambio de
paradigma

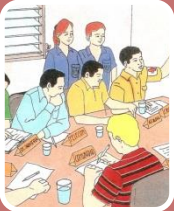
Visión Preventiva



Atención de la
emergencia



Simulacro de
instalación de refugio
temporal



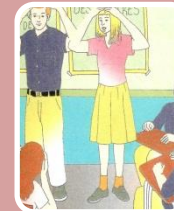
Evaluación de daños
ocasionados por el
huracán



Sesión del Comité
Municipal de
Protección Civil



Personas quedan
atrapadas en su edificio



Capacitación de
brigadistas
comunitarios/as



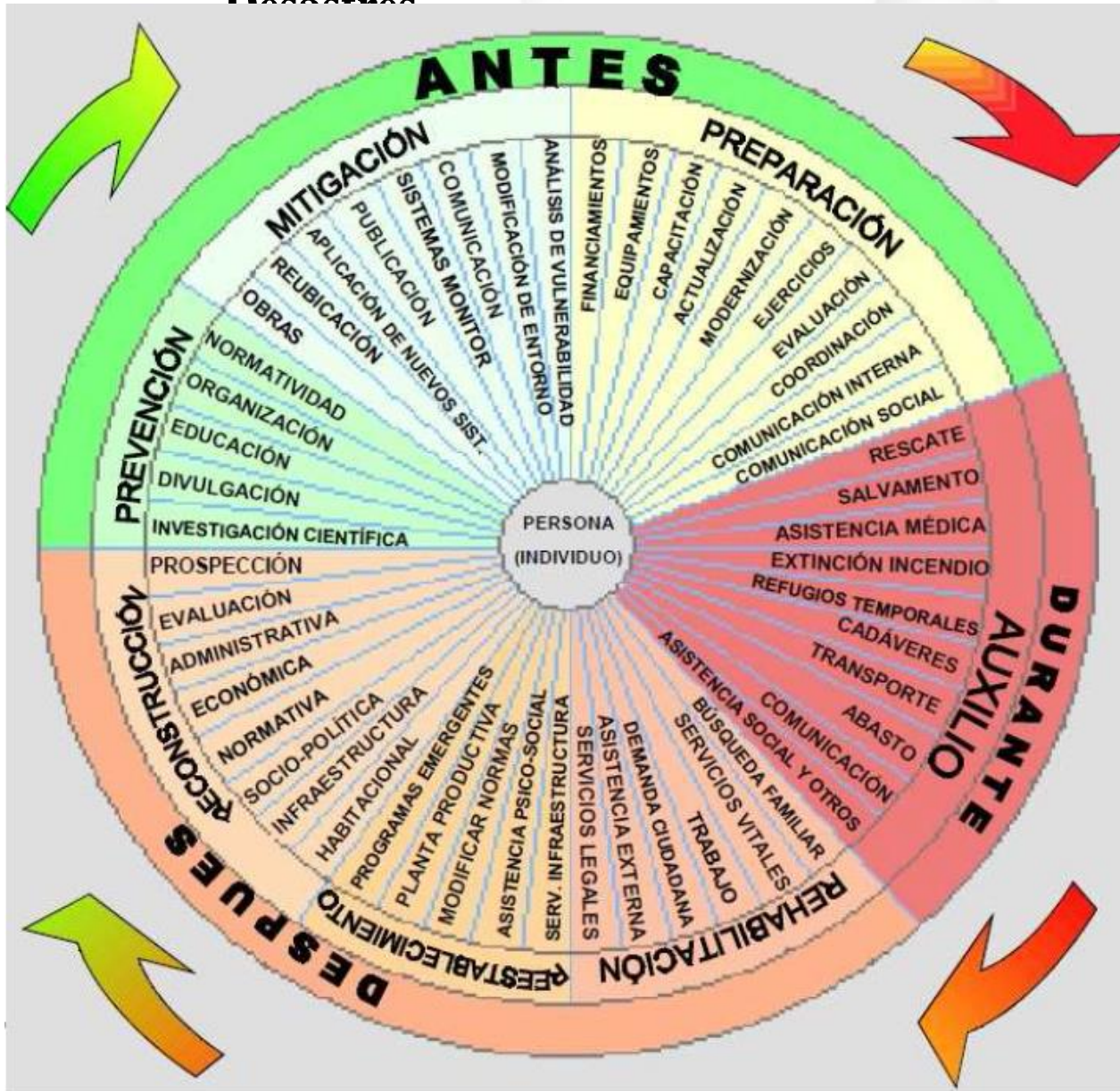
Gestión Integral de Riesgos

Proceso cuyo fin es la reducción y control permanente del riesgo de desastre en una sociedad, como parte de una propuesta de desarrollo sustentable en el ámbito social, económico y territorial.

Toma en cuenta las capacidades de la sociedad y sus actores para transformar el riesgo, actuando sobre las causas externas que lo producen.

Fuente: Guía de Recursos de Género para el Cambio Climático. SEMARNAT/PNUD

Gestión Integral de Riesgos de Desastres



Otros elementos: Juntas familiares

- Organiza por lo menos dos juntas familiares:

Primera Junta

- Identifica las diversas tareas a realizar para cada integrante de la familia.
- Asigna responsabilidades para: mantener en buen estado el equipo de emergencia (radio, lámparas, etc.), botiquín de primeros auxilios, etc.
- Revisa periódicamente el agua que permanecerá en un recipiente cerrado.
- Nombra una persona responsable que organice el simulacro e identifica conjuntamente los sitios más seguros en el hogar así como los de mayor riesgo.
- Acuerda un sitio común donde se encontrará la familia, en caso de un desastre.

Juntas familiares

Segunda Junta

- Verifica que cada responsable del Plan Familiar, haya cumplido sus tareas designadas y fijen la fecha de un nuevo simulacro para:

**¡ Ensayar conjuntamente el
Plan Familiar de Protección Civil!**

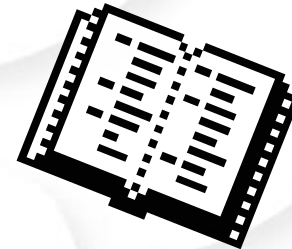


Mis compromisos con la protección civil

Hoy	Corto Plazo	Mediano Plazo
<input type="checkbox"/> _____ _____ _____	<input type="checkbox"/> _____ _____ _____	<input type="checkbox"/> _____ _____ _____
<input type="checkbox"/> _____ _____ _____	<input type="checkbox"/> _____ _____ _____	<input type="checkbox"/> _____ _____ _____
<input type="checkbox"/> _____ _____ _____	<input type="checkbox"/> _____ _____ _____	<input type="checkbox"/> _____ _____ _____
<input type="checkbox"/> _____ _____ _____	<input type="checkbox"/> _____ _____ _____	<input type="checkbox"/> _____ _____ _____
<input type="checkbox"/> _____ _____ _____	<input type="checkbox"/> _____ _____ _____	<input type="checkbox"/> _____ _____ _____
<input type="checkbox"/> _____ _____ _____	<input type="checkbox"/> _____ _____ _____	<input type="checkbox"/> _____ _____ _____
<input type="checkbox"/> _____ _____ _____	<input type="checkbox"/> _____ _____ _____	<input type="checkbox"/> _____ _____ _____

¡Ahora ya tienes tu Plan Familiar de Protección Civil!

- Procura que cada miembro de la familia se avoque a cumplir las responsabilidades asignadas, poniéndolas en práctica.
- Compromete a tu familia en forma sistemática a poner en marcha el plan y en su caso, mejorarlo / asuman su corresponsabilidad.
- Organiza un Comité Vecinal de Protección Civil en tu cuadra, barrio y edificio, con el fin de fomentar la colaboración y ayuda mutua.



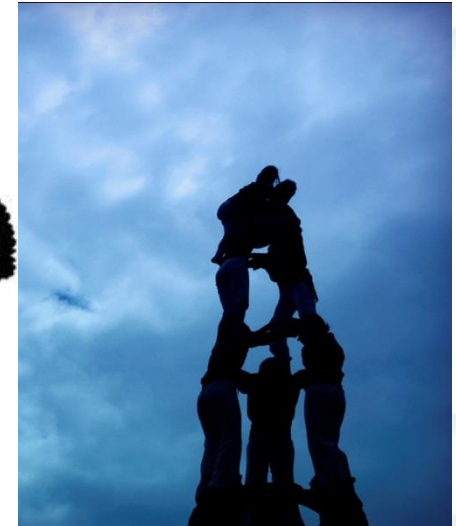
Ya tienes tu Plan Familiar

- Procura que los adultos de tu familia y tú tomen un curso de primeros auxilios, eso puede salvar su vida y la propia.
- Sabías que en caso de un siniestro, el 30% de la gente se salva a sí misma; 30% la salva la familia; otro 30% la salvan los vecinos y solo el 10% los grupos de rescate.

¡Haz conciencia elaborando tu Plan Familiar y organízate con tus vecinos y forma parte de la Red de Brigadistas Comunitarios!

- Te recomendamos además, organizar un Comité Vecinal de Protección Civil en tu cuadra, barrio o edificio para mantener colaboración permanente y ayuda mutua.
- Te invitamos a formar parte de una Red de Brigadistas Comunitarios.

Recuerda... ¡todos necesitamos de todos!



Moviendo a México hacia la prevención



COORDINACIÓN NACIONAL DE
PROTECCIÓN CIVIL
MÉXICO

Dirección General de Protección Civil

Dirección de Coordinación Estatal y Municipal

Lic. José Alberto Gallardo Hernández
Subdirector de Promoción de la Cultura de Protección Civil
jgallardo@segob.gob.mx

Lic. María Isabel Baltazar Rafael
Jefa de Departamento de Seguimiento de Programas Estatales de protección Civil
mbaltazar@segob.gob.mx

protección civil federal:
www.proteccioncivil.gob.mx
[@pcsegob](https://twitter.com/pcsegob)